

Vence plazo para tramitar credencial

GUADALUPE IRÍZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que hoy es el último día para tramitar o renovar la credencial para votar y participar en la consulta popular que busca enjuiciar a ex Presidentes del próximo 1 de agosto.

A través de sus redes sociales, el organismo electoral hizo un llamado a los ciudadanos para tener su credencial lista y participar en este ejercicio ciudadano.

Con los hashtags #TuINE y #ConsultaPopular, el INE convoca a los ciudadanos a través de diferentes redes sociales a tener en orden su credencial para votar.

“¿No tienes #TuINE y quieres participar en la Consulta Popular? Mañana (hoy) es el último día para tramitarla”, señala uno de los mensa-

jes institucionales que publicó el Instituto en Twitter.

La consulta popular –a propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador y apoyada por Morena– convocada para el 1 de agosto será el primer ejercicio de este tipo organizado por el INE desde la reforma constitucional del artículo 35 que prevé este mecanismo de democracia directa.

De acuerdo con datos oficiales dados a conocer ayer por el Instituto, para la consulta se instalarán 57 mil 138 “mesas receptoras” de votos en todo el país y se está convocando a 285 mil 570 ciudadanos para que funjan como funcionarios, asistidos por 9 mil 630 instructores.

Para ocupar estos cargos, el INE ha recurrido en su mayoría a los ciudadanos y funcionarios que participaron en la elección del pasado 6 de junio.

La lista nominal de electores del INE tiene el registro de alrededor de 93.4 millones de electores, por lo que deberán participar un poco más de 37 millones de ciudadanos para que la consulta sea vinculatoria.



